

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 04 de julio del 2023 que adjudica a la Empresa La Ingeniería La Sebastiana SPA., Rut N° 76.809.998-7, para la Propuesta Pública 65-2023 "Instalación de Semáforos en Intersección Antifil con Quidel, Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 2693 de fecha 08 de agosto del 2023 que aprueba el contrato Propuesta Pública 65-2023 " Instalación de Semáforos en Intersección Antifil con Quidel, Temuco".
3. El Decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 24 de enero del 2025 que deja sin efecto proceso sancionatorio.
4. El Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 4 de febrero de 2025, que crea la Comisión de recepción de Recepción Provisoria.
5. El acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de marzo de 2025
6. La carta solicitando recepción provisoria ingresada por Oficina de Partes de providencia N° 967 de fecha 03 de febrero de 2025.
7. El Informe Técnico de Recepción de la Unidad Operativa de Control de Transito Araucanía UOCT-ARAU-24-313 de fecha 22 de noviembre de 2024, que indica que las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas de la Unidad operativa de Control de Tránsito.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria mencionada en Vistos N° 5, adjudicada Ingeniería La Sebastiana Spa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V.B.
D. Asesoría Jurídica


UAR/JHV/pvs
c.c. .

- *Dirección de Asesoría Jurídica
- *Unidad de Propuestas
- *Dirección de Control
- *Dirección de Tránsito
- *Of. de Partes.

3069078

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA P. P. N° 65/2023
ID 1658 - 188 – LP23**

**OBRA: "INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN ANTIFIL CON QUIDEL,
TEMUCO"**

Con fecha de 04 marzo de 2025, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 04 de febrero de 2025 integrada por los siguientes funcionarios:

- Andrés Cáceres, Profesional Depto. Ingeniería y Estudios.
- Sr. Cesar Fulgeri, Profesional DOM.

Con el objeto de efectuar la Recepción de la Obra "**Instalación de Semáforos en Intersección Antifil con Quidel, Temuco**", contratada a la Empresa Ingeniería La Sebastiana Spa., mediante Decreto Alcaldicio N° 2693 de fecha 08 de agosto de 2023, por la suma de **\$45.026.696.- IVA incluidos**.

La Comisión revisó detenidamente la obra "**Instalación de Semáforos en Intersección Antifil con Quidel, Temuco**", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción sin observaciones.

Cabe destacar que también cuenta con recepción e Informe Favorable de la Unidad Operativa de Control de Tránsito Araucanía UOCT-ARAU-24-313 de fecha 22 de noviembre de 2024 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia firman:


CESAR FULGERI BELMAR
PROFESIONAL DOM
COMISION RECEPTORA


ANDRÉS CÁCERES HUENTELEO
PROFESIONAL DEPTO. ING. Y ESTUDIOS
COMISION RECEPTORA


PABLO VERA SEPULVEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.

Nota: Don Felipe Velásquez no participo por estar con licencia médica.